

22-23

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS PROFESIONALES IV (EDUC. SOCIAL)

CÓDIGO 63014026

Aviso: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623

uned

22-23

PRÁCTICAS PROFESIONALES IV (EDUC.
SOCIAL)

CÓDIGO 63014026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS PROFESIONALES IV (EDUC. SOCIAL)
Código	63014026
Curso académico	2022/2023
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	PRÁCTICAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El compromiso de la Facultad de Educación de la UNED con la materia Prácticum y Prácticas Profesionales se fundamenta en la normativa vigente, especialmente en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, así como en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

La finalidad de la materia **Prácticas Profesionales** es: formar educadores y educadoras sociales como profesionales que realizarán una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren un desarrollo personal y social pleno, y participen, de modo responsable, en los diferentes ámbitos sociales y comunitarios. Se desempeñarán con otros y otras profesionales una función de intervención social y educativa de modo responsable, en los diferentes ámbitos sociales y comunitarios.

La asignatura *Prácticas Profesionales IV* pertenece a la materia de Prácticas Profesionales del Grado de Educación Social. Esta asignatura se ubica en el segundo cuatrimestre del tercer curso del Grado de Educación Social, cuando cada estudiante ha podido adquirir el bagaje teórico necesario para abordar con éxito la asignatura. En este periodo de prácticas profesionales el estudiante se sumerge en la intervención socioeducativa participando activamente en el desarrollo de un proyecto, tras haber adquirido previamente conocimientos de metodología, diseño de proyectos, etc.

El objetivo general de esta asignatura consiste en aplicar un diseño de intervención socioeducativa en un contexto determinado, -definiendo el plan de trabajo a seguir-, y evaluar el proyecto realizado a partir de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación, presentando un informe de evaluación del proyecto realizado. Se requiere la realización de 120 horas en un centro de prácticas que se complementan con otras 30 horas destinadas al trabajo autónomo, a seminarios, a la elaboración de los documentos requeridos, etc.

El equipo docente de Prácticas Profesionales IV ha diseñado un programa formativo para que cada estudiante ponga en práctica y pueda entrenar las competencias genéricas y específicas de la profesión, con las que ya estará familiarizado después de la realización de las tres asignaturas precedentes de Prácticas Profesionales.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El objetivo central de esta materia es relacionar teoría y práctica, potenciando de manera significativa, el carácter profesionalizante del Grado. Para abordar con aprovechamiento esta dimensión eminentemente práctica cada estudiante debe estar en posesión de unos conocimientos y destrezas básicos contextualizados. En este sentido, **antes de matricularse en la asignatura de Prácticas Profesionales IV, es conveniente haber superado la/s siguiente/s asignatura/s del plan de estudios de este Grado:**

- Las asignaturas de formación básica (30 créditos)
- Las tres asignaturas precedentes de Prácticas Profesionales (Prácticas Profesionales I, II y III).

Los contenidos y competencias adquiridos en esta/s asignatura/s se darán por supuestos al realizar estas Prácticas.

En Prácticas III los estudiantes han aprendido a realizar un diagnóstico de necesidades y diseñar un proyecto que responda a esas necesidades. **Continuando secuencialmente el proceso, en Prácticas IV el aprendizaje se orienta a la implementación y evaluación ese proyecto.**

En este sentido se pueden dar dos situaciones:

1. *Estudiantes con Prácticas III aprobadas:* ejecutarán el proyecto diseñado en PP III, a ser posible, en el mismo centro en el que se desarrollaron PP III; si no fuese posible se recurrirá a un centro de similares características.

2. *Estudiantes con PP III suspendidas o no realizadas:* El estudiante deberá ejecutar un proyecto de cuyo diseño no se responsabiliza el Equipo Docente de PP IV, por ser competencias de asignaturas previas que se suponen adquiridas.

Para estudiantes que realicen sus prácticas **en centros que trabajan con menores:**

La Ley que regula la protección Judicial del Menor (Ley Orgánica 1/1996, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

Para cumplir con la normativa, la UNED en el marco de la Administración electrónica, consultará dicha información en las bases de datos del Ministerio. Si el/la estudiante en la matrícula desautoriza a la UNED a realizar dicho trámite o, una vez hecha la consulta, no cumple con los requisitos normativos, no podrá realizar prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.

En el caso de que cumpla los requisitos y se le asigne un centro de prácticas que atienda habitualmente a menores, el/la estudiante deberá obtener dicha certificación directamente de la Administración de Justicia (<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>) y entregarla en la entidad de prácticas.

Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623

Asimismo, los/las estudiantes de origen extranjero o que tuvieran otra nacionalidad, deberán aportar, además, certificación negativa de condenas penales expedida por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales (art. 9.3 del Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA DEL PILAR MAMOLAR ALARCON
Correo Electrónico	pmamolar@edu.uned.es
Teléfono	91398-9034
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II
Nombre y Apellidos	MARIA LIDIA LOSADA VICENTE
Correo Electrónico	llosada@edu.uned.es
Teléfono	91398-8131
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II
Nombre y Apellidos	ANGELA ZAMORA MENENDEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	azamora@edu.uned.es
Teléfono	913987286
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II
Nombre y Apellidos	ESTER MARIA ARCE PELAEZ
Correo Electrónico	earce@edu.uned.es
Teléfono	913987286
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se realizará prioritariamente a través de los foros del curso virtual, salvo consultas de carácter particular que se realizarán a través del correo electrónico (Lidia Losada: llosada@edu.uned.es; Pilar Mamolar: pmamolar@edu.uned.es; Ángela Zamora: azamora@edu.uned.es) o por teléfono. En este último caso, la atención telefónica al alumnado se realizará en período lectivo del calendario académico de la UNED (exceptuando períodos de vacaciones, días festivos y semanas de exámenes de Grado):

- Lidia Losada: Miércoles, de 10 a 14 horas, en el teléfono 91 398 81 31.
- Pilar Mamolar: Lunes, de 16 a 20 horas, en el teléfono 91 398 90 34.
- Ángela Zamora Menéndez: Martes, de 10 a 14 horas, en el teléfono 91 398 72 86

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63014026

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Esta asignatura pretende contribuir a la adquisición y/o desarrollo de las siguientes competencias genéricas y específicas de la titulación.

Con respecto a las competencias genéricas:

CG2.2.2.	Competencia en la búsqueda de la información relevante
CG2.2.3.	Competencia en la gestión y organización de la información
CG2.2.4.	Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
CG3.1.	Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
CG1.1.1.	Iniciativa y motivación
CG1.1.2.	Planificación y organización
CG1.1.3	Manejo adecuado del tiempo
CG1.2.1.	Análisis y síntesis
CG1.2.2.	Aplicación de los conocimientos a la práctica
CG1.2.3.	Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
CG1.2.4.	Pensamiento creativo
CG1.2.5	Razonamiento crítico
CG1.2.6.	Toma de decisiones

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623

CG1.3.1	Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
CG1.3.2.	Aplicación de medidas de mejora
CG1.3.3.	Innovación
CG2.1.1.	Comunicación y expresión escrita
CG2.1.2.	Comunicación y expresión oral
CG4.1.	Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico
CG4.2.	Compromiso ético y ética profesional
CG4.3.	Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Con respecto a las competencias específicas:

CE2	Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
------------	---

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623

CE3	Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional
CE4	Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
CE5	Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
CE6	Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
CE7	Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
CE8	Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa
CE9	Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios
CE10	Promover procesos de dinamización cultural y social
CE13	Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos
CE15	Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos
CE16	Supervisar, planes, programas, proyectos y centros, socioeducativos
CE19	Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Planifica la intervención socioeducativa.

Analiza y valora distintas técnicas e instrumentos de evaluación de proyectos.

Diseña y selecciona técnicas y estrategias adecuadas a un contexto determinado.

Aplica técnicas y estrategias de intervención en un contexto específico de ámbitos socioeducativos.

Evalúa el diseño de un proyecto socioeducativo, el proceso y el resultado de la intervención.

Elabora informes de evaluación de proyectos de intervención.

CONTENIDOS

Bloque general de contenidos

1. Técnicas y estrategias de intervención en un contexto específico de ámbitos socioeducativos.

2. Evaluación del diseño, el proceso de aplicación, y los efectos o resultados de un proyecto/programa socioeducativo.

METODOLOGÍA

La metodología está orientada a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y a desarrollar las competencias previstas en esta asignatura a través de procedimientos propios de la enseñanza a distancia.

A. Incorporación a un centro de prácticas para participar en un proyecto de intervención, aplicando las técnicas adecuadas al mismo, bajo la supervisión de su Tutor/a de Prácticas.

La responsabilidad de la adjudicación de las plazas en las entidades colaboradoras recae exclusivamente en el Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado de la UNED. Es imprescindible ponerse en contacto con el Profesor/a Tutor/a para gestionar la adjudicación de plazas. Esta gestión se realiza en una aplicación diseñada a tal efecto.

La primera actividad evaluable, antes de iniciar el periodo de prácticas, consiste en entregar un Plan de Trabajo elaborado a partir del proyecto socioeducativo diseñado en Prácticas Profesionales III. En caso de no disponer de este proyecto, es necesario elaborar uno, de cuyo diseño no se responsabiliza el Equipo Docente de Prácticas Profesionales IV, pues se corresponde con competencias de asignaturas previas que se entienden adquiridas. El Plan de Trabajo presentado, debe ser consensuado con su Profesor/a Tutor/a y firmado por el

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/B8D250F438A4C376457323CBDFE1623>



Tutor/ra de Prácticas. Este documento certifica que el/la estudiante dispone de un diseño que puede ser ejecutado conforme a unos criterios socioeducativos y pedagógicos, con una planificación (cronograma de asistencia) que puede llevarse a cabo en el contexto de sus prácticas.

B. Desarrollo de las actividades de evaluación continua, como son las fichas de actividades relevantes para el aprendizaje experiencial ocurrido durante el proceso de prácticas. Estas fichas de actividad serán supervisadas y evaluadas por el profesorado tutor del centro asociado.

Estos elementos de evaluación continua son de carácter obligatorio, de manera que si no se entregan o no se aprueban, no se conseguirá superar la asignatura.

Por otra parte, dado que las fichas están estrechamente vinculadas con la experiencia práctica, deben realizarse durante el periodo de prácticas. Si no se elaboran y entregan las fichas en la convocatoria ordinaria, no será posible presentarlas en la convocatoria extraordinaria (septiembre).

C. Elaboración de un Informe de Evaluación del Proyecto ejecutado en el que refleje la valoración de su proyecto, los resultados obtenidos con su ejecución y una reflexión sobre su aprendizaje.

En el aula virtual se encuentran las orientaciones precisas para el desarrollo de las distintas actividades; además de los buzones de entrega de las evidencias de sus actividades.

La metodología combina distintos recursos:

1. Materiales de estudio: guía de estudio, documentos complementarios, bibliografía, videoclases, estudio de casos, etc.
2. Videoclases temáticas de orientación y apoyo a las actividades esenciales.
3. Prácticas presenciales en una entidad colaboradora con supervisión.
4. Tutor o Tutora de Prácticas en la entidad colaboradora que supervisará el proceso de aprendizaje.
5. Profesores/as Tutores/as de cada centro asociado que orientan la incorporación al centro de prácticas y realizan el seguimiento a lo largo del proceso de prácticas.
6. Atención del Equipo Docente en el espacio virtual, así como por vía telefónica en los días señalados para cada miembro del Equipo Docente.
7. Material de apoyo para el Tutor/a de Prácticas en la entidad colaboradora.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/B8D250F438A4C376457323CBDFE1623>



La evaluación de las prácticas tiene un carácter continuo de todas las fases y de la evolución del proceso de aprendizaje, además de incluir una evaluación final del producto elaborado a lo largo de tales prácticas.

En la evaluación continua se tendrán en cuenta tres fichas, que reflejan el proceso formativo en el centro de prácticas.

La evaluación del producto se obtendrá a partir del Plan de Trabajo, el Informe de evaluación del proyecto, el Informe del Profesorado Tutor y el Informe del Tutor o de la Tutora de Prácticas.

La evaluación de Prácticas Profesionales IV se basa en los resultados de aprendizaje que reflejan el grado de adquisición de las competencias genéricas y específicas de la asignatura. El Equipo Docente de la Sede Central es el responsable de la evaluación de cada estudiante, con la participación del Profesorado Tutor del centro asociado y el/la Tutor/a de Prácticas.

Las Fichas como elemento de evaluación continua. Es obligatoria la realización de las tres fichas durante la permanencia en el centro de prácticas. Por tanto, las fichas, son actividades obligatorias de evaluación continua, que reflejan el proceso formativo y la intervención de cada estudiante en el centro de prácticas. Cada ficha equivale aproximadamente a unas 30-40 horas de prácticas. En cada ficha se reflejará una actividad significativa realizada en el centro de prácticas y correspondiente a uno de los tres momentos de intervención de las prácticas (inicial –procesual –final). Por ser una actividad de evaluación continua se entregarán de forma progresiva, según las horas acumuladas de prácticas. Como orientación general, la primera se entregará después de haber realizado 30-40 horas de prácticas, la segunda tras haber realizado 70-80 horas, y la tercera tras haber completado más de 110 horas en el centro de prácticas.

En la evaluación final intervienen distintos procedimientos:

•**Procedimientos de evaluación continua:**

- Tres fichas de actividades (obligatorias)

•**Procedimientos de evaluación sumativa:**

Plan de Trabajo (PT)

Informe de Evaluación del Proyecto

Informe del Tutor/a de Prácticas

Informe del Profesor/a Tutor/a

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623

Las fichas, al ser actividades de evaluación continua que reflejan el proceso de prácticas, **deben realizarse a lo largo de todo el proceso de prácticas** (segundo cuatrimestre). Deben alojarse periódicamente en la plataforma, dónde serán evaluadas y calificadas por el profesorado tutor, ofreciendo a cada estudiante las observaciones oportunas en el espacio virtual.

La calificación media de las tres fichas tiene una ponderación del 15% respecto de la calificación final y deben entregarse durante el periodo de prácticas, es decir, no pueden entregarse en la convocatoria de septiembre. En caso de que el/la estudiante no entregue su informe de evaluación en la convocatoria ordinaria, se conserva la calificación hasta la convocatoria extraordinaria de ese mismo curso académico.

Ponderación de la PEC en la nota final	15
Fecha aproximada de entrega	Las fichas se entregan a lo largo del periodo de prácticas que finalizará antes del 30 de mayo
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

En la evaluación final intervienen, por tanto, distintos procedimientos:

•**Procedimientos de evaluación continua:**

Tres fichas de actividades (obligatorias) 15%

•**Procedimientos de evaluación sumativa:**

PT. Plan de Trabajo (10%)

Informe de Evaluación del Proyecto (45%)

Informe del Tutor/a de Prácticas (15%)

Informe del Profesor/a Tutor/a (15%)

Criterios de evaluación

- Integración ponderada de los distintos elementos de evaluación continua y sumativa.

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Cada actividad tiene sus plazos de entrega, al inicio (plan de trabajo), durante el proceso (fichas) al final de las prácticas (Informes).

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623

Cada una de las actividades que aparecen reflejadas abajo enumeradas, forma parte de la evaluación final y tiene una ponderación específica en la misma. Es preciso tener en cuenta:

Todos los elementos son obligatorios y la ausencia de uno de ellos implica la no evaluación del estudiante que figurará como no presentado.

Para superar la asignatura es imprescindible conseguir una calificación de 5 (aprobado) en el Informe de Evaluación del Proyecto. Aunque se obtenga una media de aprobado tomando el conjunto de los restantes elementos, no se podrá superar la asignatura sin el requisito anterior.

Ponderación elementos en el cálculo de la calificación correspondiente a la evaluación final:

Actividades de evaluación continua (fichas): 15%

Plan de Trabajo: 10%

Informe de evaluación del proyecto: 45%

Informe del Profesor/a Tutor/a: 15%

Informe del Tutor/a de Prácticas: 15%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788415550211

Título:LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Autor/es:María Senra Varela ;

Editorial:: SANZ Y TORRES

ISBN(13):9788415550464

Título:ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Autor/es:María Senra Varela ;

Editorial:SANZ Y TORRES/ UNED

- Pérez-González, J. C. (2008). Propuesta para la evaluación de programas de educación socioemocional. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, N. 15, Vol. 6(2), 523-546.
- Senra Varela, M. (2012). *La formación práctica en intervención socioeducativa*. Madrid: Sanz y Torres.
- Senra Varela, M. (coord.) et al. (2013). *Asesoramiento e Intervención Socioeducativa. Casos prácticos*. Madrid: Sanz y Torres.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- García Gutiérrez, J., Pozo Armentia, A. D., y D'Orey Roquete, M. (2017). *Educación, inclusión y solidaridad. Ámbitos, prácticas y perspectivas*. Madrid: UNED.
- García Sanz, M. P. (2003). *La evaluación de programas en la intervención socioeducativa*. Madrid: DM.
- Martín-Cuadrado, A., Gallego, D. J., y Alonso, C.M. (2010). *El Educador Social en acción: de la Teoría a la Praxis*. Madrid: Ramón Areces.
- Pérez Serrano, G. (2002). *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- Reboloso Pacheco, E. (2008). *Evaluación de programas de intervención social*. Madrid: Síntesis.
- Senra, M. (coord.) (2011). *Ámbitos y estrategias en la intervención socioeducativa con menores*. Madrid: Sanz y Torres.
- Senra, M., y Vallés, J. (2010). *Compendio conceptual de la Educación Social*. Madrid: Pirámide.
- Vallés, J. (2009). *Manual del educador social*. Madrid, Pirámide.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos con los que contará el alumno como apoyo para el mejor seguimiento y aprovechamiento de esta asignatura son:

1. Materiales de estudio: Bibliografía básica y complementaria
2. Guía de estudio, documentos, bibliografía, etc. en el espacio virtual de la asignatura.
3. Aula Virtual: distintas herramientas a disposición del alumno, actividades de trabajo colaborativo, casos prácticos, exploración de fuentes de información, etc.
4. Videoclases monográficas para apoyo de los seminarios presenciales.
5. Profesorado Tutor en cada centro asociado, con la finalidad de orientar el proceso y apoyar en el acceso al centro de prácticas y en el desarrollo del periodo en la entidad.
6. Tutor/a de Prácticas en la entidad o centro de prácticas, que supervisará sus actividades y el desarrollo de su periodo de prácticas.
7. Atención telefónica en los días y hora señalados para cada miembro del Equipo Docente.
8. Material para el Tutor/la Tutora de Prácticas

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B8D250F438A4C376457323CBDFE1623